



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 23 de agosto de 2011

VISTO:

Que la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, participará de la Reunión de A.F.O.R.A y Jornadas Estudiantiles que llevarán a cabo en la ciudad de Corrientes los días 25, 26 y 27 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonarle los viáticos correspondientes al viaje,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, que por el Área Económico-Financiera, se reintegre a la Dra. María Rosa del Carmen Visvisián el importe equivalente a los pasajes de ómnibus Córdoba-Corrientes y Corrientes-Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Abonar a la Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, en su calidad de Decana, el importe correspondiente a 2 días de viáticos para asistir a la Reunión de A.F.O.R.A y Jornadas Estudiantiles que se llevarán a cabo en la ciudad de Corrientes los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 372

/et